

## Mallorca

# El aeropuerto de Palma es el que más rinde al Estado con 101 millones en tres años

- Encadena tres ejercicios de subida de beneficios
- De las grandes autonomías turísticas, Balears es la que menos recibe para sus aeródromos

MIGUEL MANSO PALMA

■ Sin deudas en sus cuentas y con unos beneficios superiores a los 101 millones de euros en el conjunto de los tres últimos años, el aeropuerto de Palma se ha convertido en el más rentable para el Estado. Desde que en 2009 el gestor público Aena difunde los datos de manera desglosada, Son Sant Joan mejora sus resultados ejercicio tras ejercicio en un contexto de recesión económica.

En 2011 las instalaciones palmesanas consiguieron el récord de ganancias después de impuestos con 44,7 millones. Solo diez aeródromos españoles cerraron sus cuentas en positivo, casi todos ligados al tráfico internacional y al turismo. Después del mallorquín, por ingresos figuran a gran distancia Tenerife Sur (25 millones), Gran Canaria (22 millones) y Alicante (10 millones).

De los aeropuertos balears, solo el de Menorca resulta deficitario, con casi once millones de pérdidas registradas en 2011. Aunque la suma de los tres arroja un saldo favorable, los sucesivos gobiernos centrales se han comportado de manera cicatera con las inversiones aeronáuticas en las islas. El coste total de las obras en marcha o programadas —algunas se iniciaron en 2008 y otras terminarán en 2017— asciende a 627 millones de euros, según detallan los presupuestos generales del Estado recién presentados.

El resto de comunidades autónomas turísticas han logrado una inyección económica superior

## La ministra Ana Pastor anuncia que cada aeropuerto tendrá un plan de negocio ajustado a sus gastos

en sus instalaciones. Madrid lidera el ranking con 2.621 millones, seguida de Cataluña (2.448 millones), Andalucía (1.825), Canarias (1.256) y Comunidad Valenciana (824). Quizá por la influencia del anterior ministro de Fomento, el lucense José Blanco, los aeropuertos de Galicia han arañado 581 millones, no muy lejos de Balears.

Mientras Son Sant Joan opera sin deudas, Barajas y El Prat se han convertido en un saco sin fondo. El madrileño arrastra unos números rojos de 5.527 millones de euros mientras el catalán debe 1.700.

Con este panorama, la ministra de Fomento, Ana Pastor, aseguró ayer en Burgos que "cada aeropuerto español tendrá un plan de negocio" para ajustar los gastos a la actividad y la rentabilidad económica o social.

Tras señalar que en los últimos años se han hecho "verdaderos disparates" con las instalaciones aeroportuarias, la ministra adelantó que antes de que acabe este año dispondrá de un plan completo para cada una de ellas.

Ana Pastor recordó que la empresa pública Aena tiene una deuda que supera los 14.000 millones de euros y hay más de 30 aeropuertos españoles que arrojan pérdidas.



Massot y Gibert fueron llevados a la Audiencia desde la prisión, donde cumplen condena. G.BOSCH

# Aplazan un juicio a Massot por un cambio urbanístico que le favorece

- Andratx tiene previsto legalizar un casa que se construyó sobre un terreno protegido

J.F.MESTRE PALMA

■ La Audiencia de Palma aplazó ayer un juicio por un delito urbanístico contra Jaume Massot y otros acusados, debido a que el Ayuntamiento de Andratx está estudiando la posibilidad de cambiar la calificación de un solar donde se construyó ilegalmente una casa. Esta vivienda se levantó en un terreno protegido. Sin embargo, los promotores dispusieron de una autorización municipal firmada por Massot. La tramitación de este permiso municipal constituye el núcleo de una de las piezas del caso Andratx, sobre la que el tribunal de la Audiencia tenía previsto juzgar ayer a los promotores, técnicos y funcionarios que intervinieron en el proceso administrativo. Además de Massot, en el banquillo se sentaba el excelentísimo municipal, Jaume Gibert, que firmó un certifica-

do en el que afirmaba que sobre este terreno protegido ya existía una vivienda de más de 100 años de antigüedad, lo que permitió la autorización del Ayuntamiento. Tanto Massot como Gibert están ahora en prisión cumpliendo condena por otras piezas del llamado caso Andratx.

Los jueces, al tener conocimiento a través de los letrados de la defensa de que el Ayuntamiento tenía previsto modificar la calificación urbanística de este solar, que pasaría de protegido a urbanizable, se decidió aplazar la vista hasta conocer cuál va a ser el pronunciamiento municipal.

Los abogados de la defensa consideran que sería absurdo que un tribunal dictara ahora una sentencia condenatoria contra los promotores de una obra que se construyó en un solar protegido, cuando el Ayuntamiento tiene la intención política de legalizar este terreno y declararlo urbanizable.

Sin embargo, no parece que esta decisión municipal vaya a cambiar el criterio de la fiscalía Anticorrupción, ni tampoco de la abogada del Ayuntamiento, que

sostienen que los acusados cometieron un delito porque esta vivienda se construyó cuando la ley lo impedía porque se trataba de un terreno de especial interés paisajístico.

Las acusaciones pretenden demostrar que días después de comprar este terreno protegido, los propietarios dispusieron de un certificado del celador, que establecía que en el solar existía una vivienda derruida de más de 100 años de antigüedad (condición necesaria para lograr el permiso de obras) cuando ello no era cierto. Anticorrupción asegura que Massot, que conocía la situación urbanística del terreno, aprobó la tramitación municipal, que permitió a los dueños del solar disponer de una autorización municipal para llevar a cabo la obra. El asesor legal del Ayuntamiento, a quien también juzga el tribunal, emitió después un informe jurídico a favor de la legalidad de la licencia municipal. Los propietarios incumplieron incluso las condiciones de la licencia, al construir una vivienda mucho más amplia de lo autorizado.

# Los sindicatos se desmarcan del dictamen del CES y acusan a la ley turística de dañar el territorio

- UGT y CC OO advierten de que las medidas del Govern pueden llevar al desempleo a miles de trabajadores

F. GUIJARRO PALMA

■ Los sindicatos han optado por desmarcarse del dictamen del Consell Econòmic i Social (CES) sobre la ley del turismo que finalmente se aprobó la semana pasada con los votos de la patronal CAEB y de los Consells de Mallorca y Menorca. En opinión de UGT y CC OO, las amputaciones que estas últimas organizaciones realizaron sobre el documento que elaboraron los técnicos —muy crítico con la legislación que el Govern quiere sacar adelante— han distorsionado ese dictamen hasta hacerlo irreconocible. Por ello,

han presentado un voto particular en el seno del citado órgano consultivo.

El redactado de ese voto particular no puede ser más claro. "Lamentamos que el dictamen aprobado por el CES con los votos de la CAEB y de los Consells de Mallorca y Menorca no refleja, en ningún caso, los graves perjuicios que el Anteproyecto de Ley de Turismo causará al territorio de Balears en el caso de convertirse en ley".

Con la firma de Juan Herranz, de UGT, y de Francesc Mellado, de CC OO, se mantiene que el anteproyecto, "lleno de excepciones, dispensas y conceptos jurídicos indeterminados, no persigue otra cosa que beneficiar al sector hotelero y de la construcción. No hay infracción que pudiesen haber cometido los hoteleros, por grave

que ésta sea, que no encuentre en este anteproyecto la manera de ser perdonada y convertida en hecho consumado".

"No contentos con eso —se añaden— ponen en marcha la fábrica de pelotazos que supondrá el cambio de uso" de los establecimientos hoteleros para que puedan convertirse en viviendas, lo que en su opinión propiciará "beneficios escandalosos" para los actuales propietarios de esos edificios de alojamiento.

Así, se afirma que estas políticas, al igual que la implantación de los condohoteles, llevarán a que "cientos o miles de trabajadores a engrosar las filas del paro" en las islas.

Además, se lamenta que ninguna de las enmiendas de CC OO y de UGT se haya incluido en el dictamen finalmente aprobado.

# Plataforma para el sector náutico

G. BOSCH



► UN TOTAL DE 37 EMPRESAS DEL SECTOR NÁUTICO y 61 puertos y marinas de Balears forman parte de la plataforma NauticalEurope (www.nauticaleurope.com), una web de cooperación presentada ayer en Palma y que aglutina la oferta náutica de las islas del Mediterráneo para impulsar el sector. La plataforma reúne en total 423 empresas y 414 puertos y marinas de Baleares, Cerdeña, Córcega, Islas Griegas, Creta y Sicilia.